

**EL CRÉDITO NACIONAL DE GUATEMALA**  
**DEPARTAMENTO DE SEGUROS Y PREVISIÓN**  
**ESTADO DE MOVIMIENTO DE CAPITAL CONTABLE**  
 Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2024  
 (Cifras en Quetzales)

Descripción	Saldo 2023	Débitos	Créditos	Saldo 2024
Otras Aportaciones	-	-	-	-
Donaciones	1,547,349.67	-	-	1,547,349.67
Reservas	-	-	-	-
Reservas de Capital	522,705,902.45	-	67,134,767.79	589,840,670.24
Reserva para eventualidades	-	-	-	-
Utilidades retenidas	-	134,269,535.57	134,269,535.57	-
Revaluación de Activos	-	-	-	-
Revaluación de Terrenos	322,840.00	-	-	322,840.00
Revaluación de Edificios	256,194.75	11,916.00	-	244,278.75
Suma	524,832,286.87	134,281,451.57	201,404,303.36	591,955,138.66
Resultados del Ejercicio (+/-)	134,269,535.57	134,269,535.57	99,072,660.93	99,072,660.93
Total capital contable	659,101,822.44	268,550,987.14	300,476,964.29	691,027,799.59

Guatemala, 03 de enero de 2025

LIC. RIGOBERTO SUT PÉREZ  
 CONTADOR  
 ING. FERGIMARIO SILVA MORENO  
 PRESIDENTE

LIC. LUIS FELIPE GONZÁLEZ REYES  
 AUDITOR INTERNO  
 LIC. LUIS FERNANDO GARCÍA GARCÍA  
 GERENTE GENERAL

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Señores  
 Junta Directiva  
 EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del Departamento de Seguros y Previsión de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala (en adelante "Seguros"), que comprenden el Balance general al 31 de diciembre de 2024 y el Estado de resultados, el Estado de movimiento del capital contable y el Estado de Flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la Administración de Seguros de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los estados financieros y las notas explicativas antes mencionadas presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Seguros de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala al 31 de diciembre de 2024, el resultado de sus operaciones y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, según se describe en la Nota 3 a los estados financieros.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los Auditores en la auditoría de los Estados Financieros de nuestro Informe. Somos independientes de Seguros de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de ética para Contadores (Código de ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido la demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis**

- Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 3 a los estados financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de estos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3.

**Otros asuntos**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otra firma de auditoría, quienes emitieron una opinión sin salvedades, el 31 de enero 2024. Las cifras mostradas al 31 de diciembre de 2023 se incluyen para efectos comparativos.

**Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria y también es responsable por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de valorar la capacidad de Seguros de continuar en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si la Administración tuviera intención de liquidar Seguros o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Seguros.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Seguros.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de entidad en funcionamiento, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Seguros para continuar como entidad en funcionamiento.
- Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Seguros deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad con relación a, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.

UHY Pérez S.C.

Lic. René Humberto Pérez Ordoñez  
 Colegiado No. 652  
 Guatemala, 31 de enero de 2025.

*Lic. René Humberto Pérez Ordoñez*  
**Contador Público y Auditor**  
**Col. No. 652**